

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 8.986

Capital un mes . . . . . 2,00  
Fuera, trimestre . . . . . 6,00  
Portugal . . . . . 8,00  
República Argentina . . . . . 40,00

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1923  
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.  
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran pañanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana . . . . . 0,15 ptas  
Precio de Tercera . . . . . 0,25  
Reclamos y gacetas . . . . . 0,35  
Primera . . . . . 0,50  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Del momento actual

## Una insensatez más en el problema marroquí

Parécenos que en el concepto de patriotismo no están todos los que de él blasonan, ni quieren tampoco otros muchos entender todo cuanto supone para el que lleve en sus venas la noble sangre que fué impulsora de tantos heroísmos y de tantas hazañas como esmalta la noble ejecutoria de nuestros mayores.

Como todos los valores se han renovado y constantemente se renuevan por la ley ineludible de la mecánica humana, no cabe duda de que en la tal transformación ha sufrido el cambio más radical aquel concepto del amor a la Patria, que, en síntesis, no es más que nuestro propio amor, nuestra propia dignidad. Pero sin esa renovación, al menos se hubiera seguido el natural camino que nos impule a todos a mejorar continuamente y no habría ocasión para que en estos instantes nuestra lamentación alcanzara el grado de las jeremiadas ante el espectáculo bochornoso e indignante de una parte de la opinión nacional en el sector de prensa que se denomina izquierdista, que esfuerza en esgrimir contra nuestro propio decoro aquellos argumentos que, de ser tenidos en cuenta, aniquilarían a España como potencia económica—aunque bajo un falso manto de economía pretendan defender el desahucio—y la anularía en el concierto internacional, dando a nuestros «buenos amigos» los franceses la razón de todas cuantas argumentaciones corren por sus cancellerías para justificar nuestra impotencia en un problema, tan sencillo de resolver en estos momentos por el poder de nuestras armas, como difícil de solucionar por procedimientos ruidososamente y desgraciadamente fracasados, que no han hecho más que apiazar y dilatar de día en día la resolución agotando a la vez la paciencia de la Nación y matando el entusiasmo y el espíritu del Ejército.

Se pide el abandono de todo propósito bélico; se pretende hacer crédito al país que el funesto Gobierno de Sánchez Guerra acertaba cuando escribía aquel inconcebible telegrama al general Buguete, después de tomar la posición de Tizi-Asa, prohibiéndole dar un paso más en Ahucemas, porque aún teniendo la seguridad de que no era problema para aquel general llevar nuestras tropas al corazón de los dominios de los rebeldes, quedaba en pie con más exigencias otro magno problema que nadie podría resolver sino es a costa de mantener en los territorios adquiridos por las armas un gran golpe de fuerzas lo cual prolongaría el derroche de millones y la estancia de los batallones expedicionarios en Africa.

Esto, lector, ocurría a principios del año veintidós. Desde aquella fecha ha transcurrido más de un año y estamos mil veces peor que estábamos. El no haber avanzado sobre Ahucemas, las contemplaciones y debilidades tendidas con el enemigo nos ha costado más bajas que si se hubiese reanuzado la operación por tanto tiempo deseada y demandada por las exigencias inevitables de la realidad. Aun late en todos los pechos el re-

uerdo de las jornadas de Mayo y Junio últimos, colorario sangriento de una política de atracción repetidas veces fracasada y de un empeño comprensible de pactar con el bandido de Axdir y de dar beligerancia a cuatro desamparados para que permitan explotar las codiciadas minas y los pozos de petróleo de Beni-Urriguel.

Hemos tenido que lamentar la muerte de muchos valerosos jefes, de muchos cientos de soldados y la pérdida de muchos miles de millones, sin resultado positivo, sin objeto práctico alguno, ya que estamos donde estábamos, y, lo que es peor, sin prestigio ante el enemigo y ante el extranjero y pasando por la vergüenza de que una partida cualquiera de bandoleros capitaneada por Burañal pueda llegar hasta las puertas de nuestros campamentos fiada en que después de cometer el desahucio, fuera de los primeros tiros de defensa, no irá ninguna fuerza a sus dominios para arrancarle el corazón de malvado que lleva en el pecho, porque desde Madrid le impedirán y enseguida culparán al Ejército de afanes de aventuras incompatibles con la intangibilidad de una política y quizá también con la conveniencia de los negocios de determinados señores....

Pretender ahora que nuestro Ejército,—solo por servir conveniencias políticas en pugna generalmente con las nacionales,—retrocada indignamente renunciando a lo conquistado a costa de tantos sacrificios, es una temeridad más grande aun que la que ellos aducen al opinar sobre la necesaria operación de Ahucemas. Si es una infamia digna de sanción el hacer creer al país que un avance definitivo y una terminación digna de la campaña costaría muchos miles de bajas y muchos millones más que los que ahora se derrochan estúpidamente, no lo es tampoco menos el desprestigio que todo ello nos causa ante el extranjero, haciendo ver que España es incapaz de realizar una operación de tanta monta. Lo primero acobarda y mata el entusiasmo y la virilidad del pueblo y la confianza en el Ejército; lo segundo nos coloca a la altura de cualquier país mediatizado y nos excluye del concierto de las potencias a las que por nuestra Historia y por nuestra situación tenemos derecho a pertenecer.

Para llegar a este resultado no se hubiera autorizado al general Buguete para reanuzar la operación que dio por resultado la toma de Tizi-Asa, pues de sobre sabíamos todos que el tomar ésta era a modo de estación para apoyar un talón de tropas en el avance sucesivo sobre los dominios de las kabitas rebeldes. Hay evidentemente en esa autorización,—dada para luego no perseverar en el plan que dicha operación indicaba,—un nuevo caso de responsabilidad para el Gobierno conservador; más, consumado el hecho no queda ya más recurso que aceptar como mandato formidable de la fatalidad, quedando el problema encajado en estos sencillos términos: frente a Tizi-Asa un enemigo, aprovechando nuestra inactivi-

### EL BUEN GUSTO Confitería y Pastelería

LADISLAO FLOREZ.—Primera casa en dulces y pastas

Especialidad en los encargos.—Gran surtido en Caramelos y Bombonería fina.—Todos los DIAS FESTIVOS, gran surtido en POSTRES VARIADOS.—VINOS y LICORES de las mejores marcas

«El Buen Gusto».— Santa Clara, 6, Zamora

dad y los alientos y ayuda material que le prestan agentes extraños, hace acto de presencia continuamente, buscando un momento de vulnerabilidad o de debilidad de la línea para repetir el golpe de posición o el aislamiento a estilo de Iguerriben.

Luego se presenta un dilema, que nace de la necesidad de salir de una situación imposible de sostener por más tiempo: avanzar castigando de una vez y durante la osadía rebelde o retroceder con todas sus consecuencias. Cada ciudadano puede elegir, en criterio, el partido que interese a su propio honor y al honor de la Nación.

Nosotros, que a diario pulsamos la opinión de respetables elementos y de elevadas personalidades de este Ejército combatiente, podemos decir mucho del santo terror que inspira un movimiento retrógrado. Y decimos santo terror, porque está inspirado por el dolor que produce en el corazón esa especie lanzada con tal poca premeditación y que al arraigarse en la conciencia de los gobernantes, acaso no encontraría en las filas del Ejército un general que, inspirándose solo en el honor de su mando y en el honor de la Patria, quisiera dirigir ese infausto movimiento que sería nuestra deshonra como pueblo y la aniquitación de las tropas, pues, si de ordinario nos victimas de la asechanza enemiga, ¿qué ocurriría al hacer una retirada con el enemigo detrás pisándole los talones y a ambos cesados combatiendo? Sería un desastre más, del cual no pueden ni quieren ser responsables hombres que llevan dentro del pecho un corazón de españoles y de hombres de honor.

Y ante todo, ¿quién puede suponer ni por un momento siquiera que los rebeldes han de quedar triunfantes? Si tal caso se diera, ¿con qué solvencia podríamos levantar la cabeza ante el mundo para no dejarnos, como pueblo, pisotear por cualquier mesnada que saliera al camino?

Retroceder es hacer confesión de impotencia.

Nuestro honor nacional nos obliga a no querer saber nada de una posible línea en el Kert.

Nuestra dignidad y nuestra condición de pueblo libre y civilizado exige el castigo de la osadía rifeña, cada vez mayor y no castigar todavía por la inconsciencia y la falta de patriotismo de nuestros gobernantes y la abulia del pueblo.

EL AJER TAIAA.  
Marruecos 9-Agosto.

Accesorios, reparaciones y alquiler de automóviles.  
Garage San Martín

La Medalla Militar para el batallón expedicionario del regimiento Toledo.

La orden general de la Comandancia general de Melilla de 9 del actual dispone se proceda a instruir la información que determina el artículo 11 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra para conceder la Medalla Militar al batallón expedicionario del regimiento Toledo número 35 por los méritos contraídos durante la actual campaña.

Se nombra juez instructor al general don Emilio Fernández Pérez. Por anticipado enviamos nuestra enhorabuena a los bravos de Toledo cuyas glorias consideramos como propias.

## SANABRESAS

Una boda.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Ascensión de esta villa, se ha celebrado el matrimonial enlace de la linda y distinguida señorita Laura Prieto San Román, con el joven oficial de Telégrafos encargado del servicio de la estación de esta localidad.

Apadrinaron a los contrayentes, la distinguida y simpática señorita Remedios Prieto y un hermano del novio.

La unión fué bendecida por el ilustrado sacerdote don Antonio Prieto, hermanos de la novia.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de venturas en su nuevo estado.

Obras en el Hospital.  
Ordenadas por la alcaldía presidencia se han llevado a cabo importantes obras de reparación en el edificio hospital de esta villa.

El ocio que el joven alcalde señor Requejo, pone en la conservación de este centro benéfico, que tan buenos servicios presta, está siendo unánimemente elogiado.

Hemos saludado en esta villa, al culto e inspiradísimo poeta zamorano don Andrés A. Merchán, y a don Badomero Andreu, probo y competentísimo depositario del Ayuntamiento de esa ciudad, que ha pasado unos días al lado de su hermana, la distinguida señora viuda de Casas, que en unión de su distinguido hijo Jesús, aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros, pasa una temporada en esta villa.

EL CORRESPONSAL  
Puebla, Agosto de 1923.

ABONOS MINERALES  
Depósito en Zamora  
de los Sres. HIJOS DE MIRAT  
Lorenzo González

Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

## CIRCULAR

Ezcmo. Sr.: El Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

Primero. Se concede un mes de plazo, a partir de la fecha de la publicación de esta real orden, para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento los reclutas del reemplazo de 1923 y agregados al mismo.

Segundo. Dentro del mismo plazo podrán los indicados individuos optar por los beneficios del artículo 268 de la referida ley, los que ya lo estuviesen acogidos a los del artículo 267.

Tercero. Los individuos que se acojan a los beneficios concedidos por esta ampliación, quedan obligados a presentar los certificados de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas de dicho reemplazo que se hayan acogido a los beneficios del capítulo XX antes del sorteo.

Cuarto. Las instancias recibidas en este Ministerio en solicitud de los indicados beneficios quedan sin ulterior resolución por comprenderse esta circular.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de Agosto de 1923.—Alzpurá, Señor...

## Municipalías PROFILAXIS Y SANEAMIENTO

Hemos demostrado como los acuerdos municipales quedan incumplidos en daño de la buena administración y de los intereses generales, cuando salen los particulares intereses de un arrendatario y concejal. De relieve hemos puesto como la docilidad, los mal entendidos deberes de competerismo, la cobardía para cumplir los altos dictados de administradores rectos y justos del pro común, han dado el triunfo a la astucia y a la viveza, contra la sana doctrina de la administración justiciera, frente a la Ley escrita, norma única en que deben calcarse los acuerdos municipales, en lo que se refiere al mal negocio que el Municipio realizó con la llamada Casa de las Panaderas. Esa casa que, enclavada en la Plaza Mayor, con portal, sobre portal y tres pisos, renta solo la exigua cantidad de 1.700 pesetas.

Vamos a tratar hoy de la debacle que ha venido después de dejar incumplidos los acuerdos del Ayuntamiento de 3 y 11 de Diciembre de 1919, que declararon la terminación del contrato de arrendamiento, y fijaron el desahucio para el 31 de Diciembre del mismo año.

Vida prolongada del contrato.. porque si. La mera presencia... etcétera, Real orden de 17 de Julio de 1891, y la mar.

Y vino la proposición de los 17, en que resplandece el compañerismo. Se proroga por ella el contrato al señor Tola por tiempo de ocho años; deberá ejecutar el Ayuntamiento obras en la Casa de las Panaderas por valor de veinticinco mil pesetas y el nueve por ciento de la cantidad empleada en estas obras será el aumento de renta que se impondrá al arrendatario. La cosa no puede ser más desastrosa a los fines de la buena administración.

Se habló de una operación financiera si el Ayuntamiento no tenía recursos y de otras cosas, que revelaban tener fija la vista solo y exclusivamente en el interés particular del Concejal arrendatario.

Se hizo el presupuesto extraordinario y se llevó a él el embolado de las 25.000 pesetas, más la Junta municipal echó abajo lo pactado por no sentirse influida por el compañerismo, y solamente dejó 5.000 pesetas para la reparación de todos los edificios municipales.

El señor Tola vive fuera de contrato puesto que el acuerdo de prórroga del Ayuntamiento estaba condicionado y la Junta Municipal no se prestó a la ejecución de lo pactado. Estamos, pues, en el estado de derecho creado por los acuerdos de 3 y 11 de Diciembre de 1919.

Y no queremos tratar de las causas que determinaron aquella sesión en que enfermaron alcalde y tenientes, y hubo de presidir el señor Arranz, en que también se trató del malhadado asunto de la Casa de las Panaderas.

¿Está claro que aquí hay algo irregular, que perjudica a interés general en pro del particular y que la colisión de intereses entre el Ayuntamiento y el concejal arrendatario hace incompatible a éste para el cargo?

Esto que decimos son referencias

que estamos pronto a rectificar, no notas oficiales que hayamos podido contrastar; pero que creemos muy aproximadas a la realidad.

Norma, estuppando es la tal proposición. De modo que aquí donde no tenemos más Casa Municipal que una mala galería de oficinas, un salencito, varios cuartos y unas habitaciones adicionales de casas vecinas, que se pagan a buen precio; aquí donde no tenemos locales-escuelas ni quien los alquile, al extremo de tener año y medio cerrada una Escuela, por carecer de local. Aquí donde no hay manera de construir un grupo escolar, ni hospital de epidemias, ni lavaderos, ni Matadero, ni nada de cuanto necesita una población que quiere higiene e instrucción, por falta de numerario, de tenernos o nos disponíamos a tenerlo, mediante una operación de crédito, para arreglar la casa de un inquilino, que es concejal y hoy alcalde? El intento, la iniciativa es soberbia; por algo la mera presencia etcétera, de la Real orden dicha de 17 de Julio de 1891. El acuerdo se tomó, más la ejecución no ha habido valiente que la acometa; salió al paso de ello la Junta municipal, y en tanto el barullo sigue, el inquilinato de la dicha casa se prolonga aumentando en más y más el daño de los intereses municipales.

Y así años y años, y sin exageración, bien puede asegurarse que no baja de 25.000 a 30.000 pesetas el daño sufrido por el Erario municipal con el alquiler y prórrogas y continuaciones del contrato hecho al concejal señor Tola, suma igual a los beneficios que con ello debe suponerse al arrendatario. Todos los artículos de consumo que aquel sirve, excedentes desde luego, han aumentado en precio un 40 por 100 y la Casa de las Panaderas con su renta invariable. Bien, muy bien.

Todas estas cosas se dan en esta ciudad alegre y confiada, sin que nadie se conmueva, sin que la acción ciudadana salga al paso y sirva de tope a tanta indolencia y torpeza; sin que los de abajo corten las demasías, ni los de arriba pongan coto al progreso creciente de la desmoralización administrativa. La vida municipal que es el cimiento de la vida del Estado, está enferma, y no es maravilla que esa génesis depauperada refleje la faz de un Estado porrido.

Hay necesidad de sanear la administración municipal; es preciso amputar con resolución los órganos enfermos de ella, e instaurar la austeridad y la moral más pura en su administración. Cortemos de raíz los males que todos denunciamos; teniendo como Norte de esa acción el imperio del poder gubernativo y el dictado de la Ley. Tenemos un gobernador, pues que actúe inspeccionando ese Ayuntamiento, que el hecho concreto denunciado y las supervenciones que otorgaba a establecimientos «ciandesinos» de enseñanza ya apuntan algo del virus, no sano, que anda en aquel campo.

Y con la actuación gubernativa, veladora del cumplimiento de la Ley ha de sumarse la de los directores de la vida política, que, cual los prestigiosos señores señores Galarza,

## BICICLETAS! Marcas acreditadas

Máquinas parlantes ODEON con los discos que el comprador elija.  
Máquinas fotográficas KODAK con todos los accesorios para la fotografía.

Muebles y cuantos artículos se desean propios de Bazar.  
Lo vende a plazos desde 5'00 pesetas mensuales

Salvador García Vilaplana, Santa Clara, 2  
Les de fuera de la capital dirijan la correspondencia al Apartado número 1.

## NOTARIA

El Abogado y Notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Malcoquina (vulgo del Fresco), 4, pral., encima del comercio de D. Bernardo Amigo,

## BAÑOS DE CALABOR

Los dueños de estas maravillosas aguas no han omitido sacrificio alguno hasta conseguir que se encargue de la Administración y fonda del establecimiento, el acreditado tondista de Zamora don Higinio Castellanos.

## Fernando Domínguez Peláez

Materiales de construcción, depósito de cemento, marca el «CANGREJO»  
San Pablo, 1, frente al Asilo de los Ancianos. — Zamora  
No empeceis a hacer obras sin consultar precios de esta casa,  
San Pablo, número 1

# FORMIDABLE TORMENTA EN TORO

## Les chispas eléctricas, matan a dos personas y reducen a escombros el histórico Palacio de las Leyes. -- Los trabajos de extinción

### El cuerpo de bomberos de Zamora se traslada a Toro. -- Otras noticias

Rubio y Rodríguez, están obligados por su proclamar nombre y por el amor que sienten, y demostrado tienen, por este nuestro querido pueblo, a velar por la pureza de costumbres y buena administración del Municipio, como por la prosperidad del mismo. A esa colaboración llamamos igualmente a los jefes de todas las agrupaciones políticas y sociales, porque la obra de todos es precisa para el engrandecimiento moral y material de nuestro querido pueblo.

Ellos tienen la palabra. Hemos cumplido con nuestro deber denunciando males; en el camino recibimos los aguijones de la maledad que nos invade, hirviendo nuestra alma, llena de ideales santos; más hemos reudido culto al deber. Ahora, que los llamados cumplan con el suyo.

**N. B.**—El alcalde accidental niega información oficial impidiendo la consulta de los libros de actas. Orden que hoy se ha llevado a raja tabla con el concejal señor Gutiérrez Vaya. *Tinieblas ignis pues nosotros haremos luz, quiera o no quiera. El sintoma es tremendamente acusatorio.*

A. GARCIA.

### HOMENAJE

#### Don Fabriciano Cid

	Pesetas
Suma anterior	2.500,00
Excmo. Sr. Don Leopoldo Tordesillas	5,00
D. José Bahamonde	5,00
Peñayo Rico	5,00
Teodoro Robles, de Villalpando	5,00
Fernando González Prieto	5,00
José González Prieto	5,00
Anastasio Collao	5,00
Baldomero Bobillo	5,00
Juan Cesteros	2,00
Cecilio de la Hoz	5,00
César Blanco Sánchez	5,00
Angel González	2,00
Daniel Bodo García	5,00
Emilio B. Bobo	5,00
Pedro Ferreras	5,00
Pedro Moyano	5,00
Juan de la Iglesia Sánchez	1,00
Antonio Morán	5,00
Antonio Herrero Hebrero	5,00
Pedro Román Vega	5,00
Tirso Román Romero	5,00
Casa de préstamos La Marañosa	5,00
D. Gabino Bobo y Bobo	5,00
Indoniso Castellanos	5,00
Román	5,00
Manuel Bobillo Romero	5,00
Augusto del Pozo	5,00
José del Corral	5,00
Lesmes Lorenzo	5,00
Narciso Canque	5,00
Victoriano Quiñez	5,00
Virgilio Enriquez	5,00
Angel Olivares	5,00
Evaristo Martín Cervero	5,00
Ramón Berán	5,00
Julio Revuelta	5,00
Cándido Lueño	5,00
Manuel Lueño	5,00
José Pedrero	5,00
Anteato de Castro Pascual	5,00
Justino Marqués Martín	5,00
Sra. Viuda de Francisco Prieto	5,00
Circulo Mercantil	5,00
Ayuntamiento de Montamarta	5,00
<b>Total pesetas</b>	<b>2.700,00</b>

En nuestra última relación, figuraba el nombre de don Gregorio Manso, debiendo ser don Gregorio Moreno.

**PROXIMAMENTE**  
llegará a Zamora **FIAT**  
el nuevo modelo **FIAT**  
TORPEDO-501  
**A. Sanvicente**  
Ramos Carrion, 12.—ZAMORA

**AUTOMOVILES**  
**Desde 125 ptas.**  
Se pintan en el color que se desee. Taller de coches y carrocerías  
**A. Pérez y Gordillo**  
Santa Ana 3.—Zamora

**Luis Marcos Segovia**  
PRACTICANTE TITULADO  
Rda. 40 Zamora

Ayer tarde descargó sobre la vecina ciudad de Toro, una horrible tempestad que ha ocasionado grandes daños personales y materiales. Dos personas murieron a consecuencia de las descargas eléctricas; otras varias sufrieron síntomas graves de asfixia y por si no fuera esto suficiente, las exhalaciones provocaron un incendio en pocas horas redujo a escombros el histórico Palacio de las Leyes que se proyectaron las ochenta y tres leyes que llevan el nombre de la ciudad.

Toro ha perdido, sin duda, en este siniestro del que informamos, el monumento que más prestigio histórico contenía, si quiera por parte de nadie se hubiese procurado declarar monumento nacional. «De propiedad» particular, el Palacio de las Leyes, no se ha tenido presente su valor histórico para preservarlo de posibles accidentes meteorológicos, colocándole algunos pararrayos que le rodeasen de la mayor inmunidad posible ante las tormentas y así hemos visto que, como consecuencia de una exhalación, ha desaparecido tan preciado recuerdo de nuestros antepasados. Lamentamos muy íntimamente la trágica frecuencia con que estos accidentes se suceden y esperamos que la provincia entera haga patente a Toro la participación que toma en sus infortunios.

Y ahora, ya que el tiempo apremia, haremos la información que en Toro, a donde nos trasladamos esta madrugada en automóvil, hemos podido recoger.

### Formidable tormenta

Durante todo el día de ayer el cielo cubierto por nubes oscuras presagaba la proximidad de una tormenta.

Ya antes y había descargado una nube, sucediéndose los truenos y relámpagos recogiendo los pararrayos existentes en la ciudad a guisa de espas, que no produjeron, por fortuna desgracias ni daños.

Ayer por la tarde a las dos y media, precisamente, se desencadenó horrible tormenta.

Los truenos y los relámpagos se sucesaban sin interrupción y eran tan enormemente intensos, que el vecindario sobrecogido, no se atrevía a salir de sus domicilios.

### Dos personas muertas.

Cuando mayor era la zozobra por la intensidad de la tormenta, en las proximidades de la calle de la Merced, cunuló el pánico al sentirse desgarradores gritos de angustia demandando auxilio.

Las gentes, atemorizadas, no se atrevían a abandonar sus viviendas, pero no faltaron personas que acudieran solícitas a prestar el auxilio que demandaban.

En la calle de la Merced vivía con su esposa y su hijo Saturnino, de dos años, Rufino de Vega, (s) Guafío, hoy laico, de 25 años de edad.

Acababa de comer el matrimonio y la mujer acompañada de una vecina se dirigió al corral de la casa.

En la cocina se quedó Rufino jugando con el niño y cuando se dispuso a encender un cigarrillo en la lumbre del hogar, una chispa eléctrica lo electrocutó, matando por asfixia al niño.

La misma descarga eléctrica dió en tierra con Paulino Penador de la Calle, de 25 años, que se dirigía a su domicilio y con José González Fernández, de 26 años.

El primero fue recogido del suelo sin señales de vida, trasladado al hospital se le hizo la respiración artificial, consiguiendo que volviera a la vida.

En estado relativamente satisfactorio, fué trasladado a su domicilio, donde continúa mejorando.

### Traslado de los cadáveres

Rápidamente, se personaron las autoridades en el domicilio de Rufino Vega, comprobándose que todos los esfuerzos eran estériles. Allí se vió al juez municipal en funciones de instructor, al alcalde señor B. de Ferrández, al capitán de la Guardia civil con el sargento, el cabo y los números de sus órdenes, los individuos de la Cruz Roja que prestaron excelente servicio, los agentes municipales, al segundo teniente a cargo don Alonso Díez, etcétera, etc. El culto doctor don Alistero Sa-

do que acudió presuroso al lugar del suceso, prestó los auxilios de la ciencia a los asfixiados, certificando la defunción de Rufino Vega y de su hijo Saturnino, niño de dos años de edad.

El juez municipal ordenó el levantamiento de los cadáveres que fueron trasladados a las cuatros de la tarde por los camilleros de la Cruz Roja al depósito del cementerio donde hoy les será practicada la autopsia.

Acompañaron a los cadáveres hasta el camposanto numerosas personas, figurando gran número de mujeres.

El paso de la fúnebre comitiva por las calles de la ciudad fué presenciado por todo el vecindario que lloraba amargamente ante tan tremenda desgracia.

### ¡El patriado!

El malogrado Rufino Vega había prestado sus servicios a la patria como soldado de cuota perteneciente al Regimiento Toleo.

Hace dos años a raíz del desastre fué a Melilla formando parte del Batallón expedicionario habiendo regresado de Africa, licenciado hace tres o cuatro meses.

Era un muchacho trabajador que por sus cualidades personales gozaba de la estimación general de sus convecinos, siendo unánime el sentimiento que ha producido esta tremenda desgracia que ha destruido la felicidad de un hogar.

### Horroroso incendio

Las campanas llaman al vecindario. Las mujeres toresanas. Tralta igual. -- El Palacio de las Leyes ardiendo

El estupor que las desgracias que dejamos relatadas, produjo en todo el vecindario, fué causa de que nadie se diese cuenta de que la tormenta había ocasionado extragos si bien de otra índole y también sensibles en muy alto grado.

Varias descargas eléctricas habían caído en la vieja existente en la parte alta del llamado Salón de las Leyes, situado en la calle de Capuchinos, y aunque a principio nadie se dio cuenta del suceso, pronto densas columnas de humo que salían del exterior, denunciaron la existencia de un incendio, cuyas proporciones, desde los primeros momentos fueron muy alarmantes.

Rápidamente, por orden del alcalde don Antonio B. de Ferrández se tocaron las campanas llorando al vecindario para que prestase su ayuda en la extinción del siniestro.

El voraz elemento impulsado por el viento que reinaba se adueñó de la parte alta del llamado Salón de las Leyes cuyo hermoso artesanado al caer desplomado propagó el incendio.

Se luchaba con la falta de agua para localizar el fuego y el vecindario, especialmente las mujeres formaron cordón para alimentar la bomba.

Viendo la imposibilidad de poder atajar el incendio se procedió a liberar de las llamas los muebles y enseres que existían en el palacio, todos los cuales constituirían el monumento al matrimonio encargado de la limpieza y custodia del histórico edificio.

Estos trabajos se verificaron sin gran dificultad depositándose cuantos efectos se extrajeron en la amplia huerta perteneciente al Palacio.

### ¿Cómo empezó el incendio?

No se tiene una versión exacta del principio del siniestro.

El Palacio de las Leyes era propiedad del excelentísimo señor Marqués de Santa Cruz de Aguirre, cuyo administrador en Toro, es nues-

tro estimado y culto amigo don Marcos Izquierdo, quien desde los primeros momentos permaneció en el lugar del siniestro presenciando los trabajos de extinción.

Tuvimos ocasión de conversar con el señor Izquierdo, el cual con honda emoción nos hizo el relato conforme había llegado a él.

En la parte posterior del Palacio existen unas sótanos de construcción moderna, dedicados a guardar las rentas de la Casa.

Para la custodia del edificio y de las rentas, vivían en el Palacio, Eusebio Alonso y su mujer, llamada Andrea.

Esta, después de comer, se encontraba en la ventana de la cocina y una descarga eléctrica la despidió hacia el interior de la pieza, donde quedó sin sentido.

Cuando volvió en sí, ella que estaba herida en el pecho y en el vientre, no siendo cierto por fortuna, pues lo único que sufrió fué una erosión leve en una mejilla al chocar contra el piso de la cocina y el consiguiente susto.

Cuando se dio cuenta de que el incendio comenzó en el rico artesanado de la Sala de las Leyes propagándose con velocidad extraordinaria al resto del edificio que presentaba, envuelto en llamas un aspecto fantástico.

### Lo que era el Palacio

Convencidos plenamente de que no cometemos ninguna herejía consignamos nuestra opinión de que el Palacio de las Leyes era más importante su valor histórico que el artístico.

En este último aspecto, únicamente el hermoso artesanado de madera labrada de la Sala de las Leyes, en el que se conservaba en excelente estado una pintura de la época sin firma representando con fidelidad el momento de ser jurada por reina a doña Juana, la loca y la portada marroquí que se ve, ya que el resto del Palacio había sufrido restauraciones y modificaciones que borraron toda huella de tesoro artístico al en época a guisa de hoy.

La refina sala formaba un cuadrilátero amplio al que daban luz los balcones sobre la fachada principal.

Desde el punto de vista histórico, no precisamos hacer prolijo relato ya que basta consignar los hechos de haberse reunido en 1505 las Cortes para jurar por reina a doña Juana «la loca» y promulgarse en este Palacio las ochenta y tres leyes que constituyen la colección conocida con el nombre de Leyes de Toro y que como es sabido, tratan del orden de prelación de los conuagos, de las mejoras, de los retractos, de las vinculaciones, de la capacidad de la mujer casada y de otras instituciones interesantes en el derecho civil español, siendo respecto de todas dadas como aclaratorias que después fueron insertas y entraron a formar parte de la Nueva Recopilación, manteniéndose hasta hoy día notablemente en la jurisprudencia de España por lo que conservan su vigencia.

De que no fueron estas las únicas Cortes en ese Palacio se celebraron noventa y tres inscripciones renovadas en 1805, y que el fuego ha destruido, existente sobre la puerta de la Sala de las Leyes, en la que se leía:

«reinando en Castilla y León el Rey don Enrique, llamado el conde Luzano, celebró Cortes en esta Ciudad de Toro, año 1371 y su hijo don Juan celebró Cortes en esta Ciudad año 1442 y el Rey Católico Cortes en esta Ciudad, año 1505, a principios de e. y en las fue jurada Reina la Reina doña Juana, su hija, y celebraron en esta Ciudad las leyes llamadas de Toro y es esta sala la que se ha mantenido con el Real nombre de Sala de las Leyes y por lo que ésta goza de muchas preeminencias.»

La puerta principal, que hoy todavía permanece en pie, tiene un gran arco aparente, labrado con molduras raras, que conserva colgante, en dos ramales la cadena ca-

terística, ignorando nosotros si es de la época y si ésta fué sustituida por la que en la actualidad existe.

### El fuego toma proporciones extraordinarias.

Ante el temor de que se propague a las casas próximas, se piden auxilios a Zamora.

Desalojado el Palacio de cuantos muebles había en sus habitaciones, pretendiéndose desalojar las paneras operación que se hizo materialmente imposible por el avance tan extraordinario del fuego que envolvía todo el edificio y sumamente peligroso por haberse iniciado los derrumbamientos de las techumbres y los pisos.

Convencidos de que los cereales encerrados no podían sacarse se cerró la puerta de la panera colocada en el suelo, cubriéndola con una capa de arena, dejando de esta forma aislados los sótanos de la casa.

Las llamas eran cada vez más grandes, levantando formidables columnas de humo que ya venciendo la tarde daban un aspecto fantástico a aquella parte de la ciudad.

Aunque el Palacio de las Leyes está completamente aislado del resto de las casas y de la iglesia que forman la manzana, se temió que avivado por el viento el fuego se propagase a los edificios próximos y como el material de que se disponía era insuficiente, se pensó en pedir auxilios a Zamora.

A tal fin se trasladó a Zamora en automóvil el segundo teniente alcalde don Alonso Díez, quien se entrevistó con el jefe de bomberos y con el alcalde, los cuales con gran solicitud pusieron a disposición de la ciudad hermética el material y el personal de que podía disponer.

### HERALDO en el lugar del suceso. -- Los caños de la tormenta.

Esperando los auxilios. -- Llegada de los bomberos zamoranos

Mientras se disponía lo necesario para enviar a Toro los auxilios que se demandaban, nosotros quisimos correspondernos al favor que el público nos dispensa, preparándonos para trasladarnos a Toro.

El señor Díez nos brindó un asiento en el automóvil que había traído y en él fuimos a la ciudad de doña Elvira, donde hemos recogido en una noche de incansable trabajo la información que ofrecemos a nuestros lectores.

Salimos de Zamora a las doce y media de la noche, acompañándonos también el joven abogado don Segundo Vitoria.

Durante el trayecto en el trayecto de la carretera comprendido entre el paso nivel de la vía férrea en Vilachica hasta Toro, se veían perfectamente los efectos producidos por el torrencial aguacero que siguió a la tempestad.

Ve daderas montañas de arena interceptar el paso por la carretera, especialmente en el sitio conocido por el «Vado», en cuyo lugar se encontraba atascado un carro cargado de vino que desde Ferronchel se dirigía a Vanao id.

El automóvil en que hacíamos el viaje también sufrió un atasco siendo necesario el esfuerzo muscular de los viajeros para poder llegar a nuestro destino.

En la cueta, las aguas provocaron varios derrumbamientos de tierras peligrosos el tránsito.

Llegamos, por fin, a Toro, a la una y media de la madrugada y a distancia la viva claridad del fuego nos acusó la importancia del mismo.

Una vez en las proximidades del lugar del suceso, pudimos apreciar que todo cuanto podía quemarse estaba ya ardiendo, siendo muy difícil sofocar el siniestro.

Nuestra extraneza no tuvo límite al ver que en la cercanía del Palacio solo una autoridad permanecía dando órdenes; era el capitán de bomberos con sus fajas de eslogio a un lado y un número de mujeres que se pesaba estaba acarreado agua para alimentar la bomba.

La mayor parte del vecindario se había retirado a descansar, dejando a un número de mujeres valerosas velando por la tranquilidad de la población entera.

¡Bien por las mujeres toresanas! Otros automóviles De la capital, se trasladaron a la vecina ciudad en dos automóviles, varias personas que prestaron su eficaz ayuda en las tareas de sofocación del fuego. El material de condios.

Cerca de las tres de la madrugada llegó a Toro la camioneta automovil propiedad del industrial pescadero de esta capital don Manuel Crespo.

En ella, se transportó a la ciudad de doña Elvira, una bomba propiedad de nuestro Ayuntamiento, para cuyo servicio se llevaban unos sesenta metros de marga.

Para trabajar en la extinción del fuego fueron a Toro, don Felipe de Castro, jefe del Cuerpo y los bomberos Víctor Fernández, Miguel Fernández, Francisco Campesino y Francisco Vega.

Condujo la camioneta el chauffeur particular del senador por esta provincia, don Isidoro Rubio Gutiérrez.

En cuanto llegó el personal de extinción comenzó a trabajar, sofocando los nuevos focos que amenazaban destruir las paneras. Única y mínima parte del edificio que se había librado del voraz elemento.

### ¿Más desgracia?

Como el fuego no podía extinguirse y como nuestra misión no recamaba en diversos sitios, anduvimos inquiriendo noticias y detalles de las desgracias personales producidas por la tormenta desatada durante las primeras horas de la tarde.

Con gran insistencia oímos hablar de la muerte de un guarda de campo, que había sido sorprendido por la tempestad, comprobándose a última hora de la noche que esos temores eran fundados pues referido guarda se presentó sano y salvo en su domicilio.

### Inferno de gravedad

Lo que sí confirmamos es que a consecuencia del susto que produjo la repetición de las descargas eléctricas, fué recogido en grave estado de la vía pública, José Fernández González (s) «Morato», que víctima de fuerte colapso, fué conducido a Hospital.

Asistido convenientemente, consiguió hacerle reaccionar y después de pasar varias horas en el hospital establecido, fué trasladado a su domicilio, sin conseguir en el transcurso de varias horas hacerle recobrar el habla.

### Las pérdidas

Las pérdidas, aunque ignoramos su importancia, podemos asegurar que son de mucha monta toda vez que el edificio se debe considerar totalmente perdido.

Aunque los muros principales del Palacio permanecían en pie cuando regresábamos para Zamora, estaban agrietados y tan deteriorados por efecto del calor que no tendrían nada de extraño para nosotros que se desplomasen o hubiera necesidad de derruirlos para evitar su posible hundimiento.

El Palacio de las Leyes estaba asegurado a la compañía «La Catalana», aunque se nos dijo que la póliza no cubría el importe real y verdadero del histórico edificio.

### EL CONCURSO DE ZAMORA

En Toro, fué recibido con gran alegría el concurso prestado por la capital para ayudar a los trabajos de extinción, escuchando nosotros frases de elogio y de gratitud para nuestras autoridades.

El gobernador civil estuvo preparado para trasladarse a Toro, tan pronto como se le comunicara la noticia de la propagación del siniestro, no personándose en el lugar del suceso porque la primera noticia que recibió, le anunciaba la destrucción total del Palacio de las Leyes y no propagándose, su presencia era innecesaria.

### Regreso del material

Durante toda la noche y parte de la mañana de hoy, los bomberos de Zamora estuvieron arrojando agua en los sitios de interior del edificio, cuyos focos eran más intensos.

A las diez y media, cuando se vio claramente que cuanto podía quemarse estaba todo quemado y reducido a escombros, se dieron órdenes para que regresara el personal del Cuerpo de Bomberos con el material para Zamora.

La camioneta llegó a esta capital a medio día constándonos que el Ayuntamiento de Toro, transmitió al de esta capital, de oficio las gracias por la cooperación prestada y expresando su satisfacción por el buen comportamiento observado durante el siniestro.

Los escombros continuaron ardiendo en algunos pequeños focos que son extinguidos por los bomberos de Toro auxiliados por el vecindario, pero han desaparecido los temores que se tenían de que el siniestro pudiera propagarse.

Sastrería de CLAUDIO RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 31 Encargos a las 24 horas.

La virgen del Tránsito

Sor Ana de Borja, la sobrina del ilustre duque de Gandía, que luego fué venerado en los altares, reunió a las más antiguas hermanas de la comunidad y las expuso la preten...

La cara de la imagen revolvía un tránsito sin dolor, y por ello se la llamó la Virgen del Tránsito. Quizá la crítica histórica y artística pueda poner algún pero a la bella leyenda...

C. R. D. Valladolid 14 8 1923.

CONSULTA ORTOPEDICA JERONIMO FABRE GOMEZ ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID HERNIAS (quebraduras)...

No deje de fumar su habano MONTERO UN COJO SIN MULETA

La becerrada de ayer

Los propósitos de los organizadores del festival taurino celebrado ayer se vieron coronados por el éxito...

Con este ramillete de gardenias, se encontraban el gobernador civil don Claudio Contreras y el secretario señor Fiol. Para este festival había regalado una becerra don Angel Rivas...

NOTICIAS

Nos manifiesta un concejal que al ir hoy a la Casa Consistorial a examinar y estudiar con los expedientes a la vista los asuntos que figuran en la Orden del Día de hoy...

JABON ZOTAL Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población NACIMIENTOS María de los Angeles Blanco Francisco.

NIKOLA El papel de fumar español está a la venta en todos los estancos.

Nos comunican de Pobladora del Valle que bañándose en el río Orbigo, el joven Joaquín Domínguez Valero, pereció ahogado.

Caldas de Oviedo REUMA, CATARROS GRIPE MAL CURADA GRAN HOTEL- Todo confort. 15 de Junio a 15 de Octubre

En San Martín del Valle ha perecido ahogado, el vecino Liberto Gómez. El Juzgado de Villalpando ha incoado el correspondiente proceso.

El sport del foot-ball Para disfrutar de él se necesita estar bien equipado; visiten ustedes el establecimiento de José G. Cabanas...

En el Juzgado municipal de Argüeso se instruyen diligencias con motivo de haber lesionado a Amelia Fernández Ceja...

LA MODERNA. - Tomás Girón, pone en conocimiento de su antigua clientela y del público en general, que desde esta fecha ha abierto otra nueva casa de Comidas y Hospedaje...

Por el Ministerio de Instrucción se le ha concedido permiso para hacer oposiciones a una Vistación de la Iglesia, maestra de Codesal.

Contabilidad y Teneduría de Libros. Cursos breves y económicos (POR GRUPOS) Preparación por profesor muy acreditado. Nueva Academia

En Muelas de los Caballeros han sido detenidos Juan Manuel García Prieto y Diego Borden Lozano, por haber matriculado de obra a la joven Agustina Lubato Campo.

¿Queréis hacer viajes con prontitud, seguridad y economía? Acudid al nuevo garage que don Rufino González e hijos posee en las afueras de San Pablo.

Pedid pruebas de sus vinos y viñagres puros al almacén del cosechero Desiderio Kojirquez Marqués. Además pone vino de mesa filtrado, al precio de 5 pesetas los 16 litros.

Urberuaga de Ubilla Marquiza (VIZCAYA) AGUAS AZOULAS Especiales para enfermos del aparato respiratorio.

Academia «MAHOMA» Se dan lecciones de guitarra por personal competente, desde primero de Septiembre próximo.

BAZAR J.-Zamora. Artículos para venta muy baratos Bañiles, maletas, Maletines de mano.

BAZAR J.-sta Olara 6 ACEITES Y GRASAS PARA AUTOMOVILES «KING LUBROIL PUROLENE»

Alcance Telefónico

Madrid, 16 (3 t.) El ministro de Estado señor Añba salió esta mañana en automóvil para San Sebastián. El consejero de la Gobernación señor duque de Almodóvar ha dicho que a las cinco de la madrugada marchó a Cestona el presidente del Consejo señor García Prieto.

Tip. Vda. de E. Calamita.-Zamora

TRASPASO Se hace de una tienda de ultramarinos situada en los paradores de Castrogonzalo, sitio excelente para el negocio, con mucha clientela, por tener que ausentarse su dueño.

SARNICIDA «CESAR» DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARNIA SIN BAÑO

Gran surtido de TIJAS BORDADAS MAYORAL Ramón y Cajal. Zamora

Ha quedado abierta la consulta dental en Zamora, el conocido odontólogo Dr. D. Bernardo Carrascal en su despacho de la calle de la Reina, núm. 16 ZAMORA

Gran Relojería Moderna DE LA Viuda de Cirilaco del Río Santa Clara, 27 ZAMORA

¿Quiere V. hacer un delicioso licor? Compre las cajas Hispania verde y amarilla. Depósitos generales, Viuda de García Capelo y Alvarez de Toledo.

Vinos finos clarificados, SEIS pesetas los 16 litros, libre de derechos. Se sirve a domicilio, Almacén de vinos y Maquinaria, Vriato, 3. Junto al Café Paris.

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental. J. Jaramillo Ex-ayudante del doctor Aguilas Plaza Mayor, 1. pral.-Zamora

ACEITES Y GRASAS PARA AUTOMOVILES «KING LUBROIL PUROLENE» Sin competencia en calidad Garage San Martín



ZAMORANOS, ya llegó el verano, el apropiado para el servicio de automóviles permanente. Pasando de veinte kilómetros de ida y veinte de vuelta a 100 el kilometro, no permaneciendo más de dos horas en el punto de destino.

LABRADOR. Se acerca la época de sembrar y no la encontrarán más seleccionada ni de mejor calidad, ni siendo la que les ofrece la única y verdadera casa de semillas de la vinya de Lequevil Rodríguez, trasladada a la calle de Falmora Chico, 1, donde ofrece toda clase de semillas extranjeras, especial en Alfalfa de varias clases garantizadas al 90 por 100, Flores, Hortalizas y otros muchos artículos. No confundirse: Calle de Falmora Chico, 1, (frente al estanco de San Torcuato). Precios especiales, Zamora.

VENTA, se hace de la casa, sita en la calle de Santa Clara, núm. 32, frente a la Sucursal del Banco de España, en Zamora. Del precio y condiciones informará Manuel Caballero, santa Catalina, 16, Toro.

SE ARRIENDA el edificio destinado a polvorin, sito en el camino de Toro. Para informes, doña Evarista Fernández, Avenida Kequejo.

Aviso al público. - En la nueva vaquería situada en la Avenida del Mengue, núm. 3, se vende leche pura, vista ordenada a TREINTA céntimos el onzillo. También se sirve a domicilio a quien lo desee. Se venden vacas. - José Arroyo. - Informes: San Torcuato, 30, Barbería.

VENTA DE CASA Se hace de la señalada con el número 44 de la calle Sancho IV. Informará don Zacarías Martínez, procurador, calle Traviesa.

OCULISTA Luis Diaz Hernando Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Plaza de Zorrilla, núm. 4, 2.º M. MANJON, Sastrería galeana militar San Andrés, núm. 13.

ANUNCIO A las diez horas del día 26 del actual tendrá lugar en la Casa Consistorial, el arriendo de pastos de la próxima primavera de este término, para ser aprovechados con ganado lanar, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. Villarbo 13 de Agosto de 1923. - El P. de la Cruz, Faustino Luino.

VENTA DE CASA Se hace de la señalada con el número 10 de la calle de la Brasa; para tratar con Faustino Fernández, Cño 5.

Ama de cria 20 años soltera se ofrece para casa de los padres. Informar en esta imprenta.

«La Verbena» Gran casa de viajeros Espaciosa habitaciones y lujoso comedor, todo bien ventilado; limpieza, esmero y excelente cocinero; vinos y licores; se sirven comidas y meriendas; grandes reservados. Servicio permanente. - Teléfono 115 (Frente a la Estación de esta ciudad). - Zamora.

ENVASES PARA GRASAS Y ACEITES Bidón de 2 litros. . . . . 1,75 Bidón de 5 litros. . . . . 2,50 Bote de 2 kilos . . . . . 1,25 Bote de 5 kilos . . . . . 2,40 Al por mayor grandes descuentos. Bicycletas, desde 225 pesetas. Motocicletas ligeras de 1 1/2 H.P., 1.200 pesetas.

A plazos y al contado Agencia «FORD» SAN TORCUATO, 11

DAMASO RONCERO San Pablo, 14, al lado del almacén de maderas. Su dueño ofrece al público este nuevo establecimiento, donde encontrará a precios económicos todo lo concerniente al ramo de Perfección. No confundirse, San Pablo, 14.

Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Ud. el VINO ONA

ANUNCIO

Se hace en la Asociación Agrícola de esta villa para la provision de cuatro guardas y un cabo jefe de éstos, bajo las condiciones que establece el Reglamento de Guardia por que se rige esta Asociación y modificando las cláusulas siguientes:

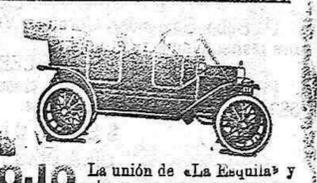
- 1.º Los aspirantes deberán tener la edad de 25 a 50 años y no tener impedimento físico. 2.º El sueldo que percibirán éstos será 3 pesetas 75 céntimos diarios durante los meses de Mayo a Octubre inclusive, dejando 50 céntimos diarios cada uno para responder de aquellos daños que no habiendo aparecido usador fueren reclamados por sus dueños en forma legal y a juicio de la Junta Directiva y los seis meses restantes percibirán 2 pesetas 75 céntimos, dejando 25 céntimos para igual concepto, lo sobrante será entrega. O todos los años en la forma que indica el Reglamento. El cabo percibirá 50 céntimos más en igual forma. 3.º Percibirán además el 30 por 100 de las multas impuestas por el señor presidente o vocal de quincena. 4.º La Asociación donará un traje de pana con gorra o sombrero y distintivos que indica el Reglamento 5.º Los aspirantes dirigiran las solicitudes escritas de su puño y letra a señor presidente de la Asociación en el termino de quince días, los cuales serán sometidos a un pequeño examen de escritura y lectura ante la Junta Directiva cuando esta acuerde. Fuentesauco 13 de Agosto de 1923. - El presidente, Constantino Fernández.

EL MEJOR REGALO, una caja de cigarras MONTERO. En todos los estancos desde 35 pesetas a 87'50 la caja.

Casa Hernández Exclusiva de la marca Borsalino RENOVA, 9 Como de costumbre, seguimos presentando las más altas novedades en el ramo de sombrerería como lo demuestra nuestra exposición permanente Sección económica. - Sección de lujo. PRECIO FIJO Especialidad en sombreros para sacerdotes.

COCHERA espaciosa, se alquila, Flores 1, 3 y 5; razón, Santa Clara, 30.

EN BREVE la droguería de D. Julián Rueda se trasladará por mejora de local a la calle de la Renova, donde está establecido D. Bernardo Amig Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS



OJO La unión de «La Esquila» y «La Sumadora», pone en conocimiento del público que se hacen viajes particulares y de paseo que nadie podrá competir en los precios que hace «La Esquila 106» y «La Sumadora 88». Se reciben los avisos en el garage de bicicletas de Manuel Otero, local de las aguas y en garage La Esquila local del Catastro.

VENTA Se vende la casa número 3 de la Cuesta del Caño de Zamora. Informará el procurador don Zacarías Martínez, Traviesa 14.

Venta de casa. Se vende la casa número 9 de la calle del Hospital. Del precio y condiciones, informará en la misma.

DIBUJO SE DA LECCION DE LINEAL ADORNO, FIGURA Y TOPOGRAFICO SAN TORCUATO 25. - ZAMORA

Fábrica de Sanias VINDA E HIJO de RODRIGUEZ Al por mayor y menor. Astillero n.º 24 ZAMORA

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Cezape 12. Para tratar con su dueño en la misma.

«EL NUEVO BEICK» Automóvil preferido por su excelencia mecánica y características. Garage San Martín

Lección Carbajal Próximo convocatorias para CORREOS Y TELEGRAFOS SAN ANDRES 36. - Zamora.

Nueva Sección Dentro de breves días se abrirá al público la nueva sección de colchones y almohadas que comprenderá: Colchones de muelle tapizados de todas clases, colchones de lana, de mironano, de lana de corcho y de borra almohadas de todas clases, colchonetas para sofá, automóviles y cuanto pueda fabricarse en el ramo de colchonería. Visitar esta nueva sección en la Casa de las Camas, Santa Clara 21. Este caso además de su especialidad en camas en la que no tiene competencia, tiene grandes existencias en silleros, armarios de luna, percheros, etc. e infinitad de modelos en amasadoras de alambre para pantalones. Santa Clara 21.



**COMPAÑIA HAMBURGUESAS**

**Hamburgo Sud Americana**  
 Línea extrarrápida.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)  
 14 Agosto «Cap Norte»  
 17 de Septiembre, vapor «Cap Polonia»  
 9 Octubre vapor «Antonio Delfino»  
 Precio en 3.ª corriente pesetas 392'80  
 Precio en 3.ª especial «Cap Polonia» pesetas 567'80  
 Precio en 3.ª especial del «Antonio Delfino» y Cap Norte pesetas 412'80  
**LÍNEA DIRECTA.**—Para Montevideo y Buenos Aires,  
 6 Agosto «Villagarcía»  
 28 Agosto vapor «España»  
 20 Septiembre vapor «La Coruña»  
 Precio en 3.ª corriente pesetas 372'80; en 3.ª especial 392'80

**Hamburgo América Línea**  
 Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires  
 30 Julio «Beyern»  
 Precio en 3.ª corriente pesetas 392'80 en 3.ª especial 412'80.  
 De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires  
 21 Agosto vapor «Leutonia»  
 6 Septiembre vapor «Baden»  
 Precio en 3.ª corriente pesetas 372'80 en 3.ª especial 922'80.  
 Todos los pasajeros menores de 15 años, que se dirijan a la Argentina, necesitan llevar el certificado de nacimiento sin cuyo documento es imposible embarcar.

Línea rápida, de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico  
 17 de Agosto vapor «Toledo»  
 21 Septiembre vapor «Holsatia»  
 Precio en 3.ª clase para la Habana más 539'50 id para México 582'75  
 Los menores de dos años, serán transportados gratuitamente.  
 Muy importante, es saber que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 6.ª clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanitarios cubiertas de paseo para todos.  
 Es muy necesario que los pasajeros, se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la Ley  
**NOTA:** El importe de los visados de los respectivos Consulados es por cuenta de los pasajeros.  
 Para más informes dirigirse a los agentes generales en Vigo, **SOCIORES DE ENRIQUE MULDER SOC. LÍD.**—Avenida Montero Ríos, 22, VIGO.



**Amigo DÉBIL**

**ELIXIR CALLOL**  
 da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Formule aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE COSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIÉDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

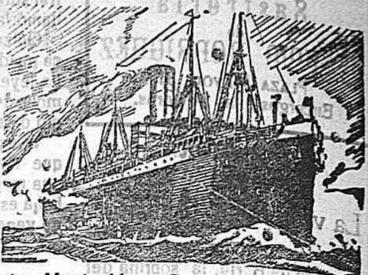
**TUBERIA DE HIERRO Y ACERO**  
 para conducción de agua, gas, vapor — calderas —  
 Accesorios: Robotería de Hierro y Bronce  
 Especialidad de ubos para pozos artesanos.  
**González de Lopidana y Comp.**  
 Teléfono 471, Apartado de Correo 186.—BILBAO.

**LOS NEUMATICOS «GOOD-YEAR»**  
 CORD no tienen rival  
 Garage San Martín.

Pida en todos los estancos un cigarrillo habano **MONTERO**  
 Desde 1 a 3'50 pesetas, cigarrillo.

**Panadería LA FLORE**  
 Esta acreditado establecimiento tan favorecido por el público anuncia a su clientela, en nuevo dueño Manuel Maderal, que en lo sucesivo seguirá mejorando la elaboración gracias a las nuevas modificaciones que para ello ha introducido.  
 Son sus especialidades los panes de Viena, Francésillo y barra, así como el de flor de harina de trigo, (garantizando su pureza).  
 Despacho Santa Clara y Troncoso 17.

**Lloyd Norte Alemán-Bremen**  
 Servicio regular de vapores rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos (nuevo tipo).  
**Koeln, Grefelde, Gotha y Sierra Nevada.**



Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el rápido vapor alemán de gran porte y doble hélice,  
 30 de Agosto «Sierra Nevada»  
 Admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.—PRECIO en 3.ª.—Camarote aparte, pesetas 402'80; ordinaria 382'80

**CLASE INTERMEDIA**  
 Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.  
 Tienen su cubierta aparte Comedor, Fumador y Salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas.

**TERCERA CLASE**  
 Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, Fumador y Sala de conversación.  
 Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

**LÍNEA DE CUBA WERRA**  
 Directamente para la Habana y Galvestón, saldrá de Vigo el 24 de Septiembre próximo, el nuevo y rápido vapor correo de gran porte.

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.—Precio en 3.ª, 539'50  
 Para más detalles, informa el agente general de la compañía en España, Luis G. Reberedo Isla, Vigo, García Olléqui 2.—Villagarcía, Marina 14

**Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis**  
 Viajes rápidos a América del Sur

**PRÓXIMAS SALIDAS**  
 Para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices.

1 de Septiembre «Grox»	5 de Noviembre «Alba»
10 de Septiembre «Meduana»	10 de Noviembre «Ouessant»
15 de Septiembre «Ceilán»	24 de Noviembre «Lipari»
29 de Septiembre «Porimose»	3 de Diciembre «Meduana»
8 de Octubre «Mosella»	8 de Diciembre «Grox»
13 de Octubre «Aurigny»	22 de Diciembre «Lubec»
27 de Octubre «Desirade»	31 de Diciembre «Mosella»

Precio en 3.ª clase, pesetas 412'80 (incluido impuestos)  
 Tercera camarotes.—En camarotes de 2, 4 y 5 camas, con comedores, salones de conversación y cantina. Pesetas 442'80, con impuestos.  
 Tercera preferente.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y café cuartito independientes. Pesetas 651'60 incluidos los impuestos.  
 Precio en 1.ª clase a Buenos Aires pesetas 1.250; 2.ª clase pesetas 1.000. Estos precios están sujetos a las variaciones del cambio y sus impuestos.  
 Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo soliciten.  
 Para informes dirigirse a los agentes generales en España ANTONIO CONDE, HIJOS, Telegramas «CHARGEURS».—Dirección postal: Apartado n.º 41.  
 Plaza de Orense, 2 A. — La Coruña

**NELSON LINES** Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

**Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

**PRÓXIMAS SALIDAS**

26 Agosto HIGHLAND PRIDE
9 Septiembre HIGHLAND ROVER
23 Septiembre HIGHLAND LOCH
7 Octubre HIGHLAND LADDIE
21 Octubre HIGHLAND PIPEK

Admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase.

En tercera clase para todos los destinos pesetas 362'80  
 De diez años en adelante Pasaje entero. De cinco a diez años no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis.  
 Los pasajeros de primera clase e intermedia (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores debiendo solicitar sus pasajes con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.  
**NOTA:** Los gastos de los oportunos visados consulares son de cuenta del pasajero.  
 Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada.—Para informes los consignatarios en Vigo.  
 Para más informes dirigirse a los consignatarios en Vigo  
**Andrés Farina (S. en U.) Agentes Generales**  
 Apartado núm. 59.

Nos comunica Bernardo Amigo García que ha recibido un inmenso surtido de **Ropas hechas, toquillas, mantones, tapabocas, mantas, sombreros, gorras, boinas** tejidos, géneros de punto y paños, con grandes rebajas de precios, EN SU NUEVO Comercio Plaza de Malcocinado, 4, (antigua Plaza del Fresco), Zamora.  
**PRECIO FIJO.** — Marcado en todos los géneros

**HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM**

**SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PASAJE DESDE LOS FUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO**  
 Próximamente saldrá para La Habana Veracruz, y Tampico admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.  
 De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 21, 22, 24 y 25 de Agosto respectivamente el vapor

LEERDAM
De Bilbao, Santander, Coruña, y Vigo los días 9, 10, 12, y 13 de Septiembre respectivamente el vapor
SPAARDAM
De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, los días 2, 3, 5 y 6 de Octubre respectivamente el vapor
MAASDAM
De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 23, 24, 26 y 27 Octubre respectivamente el vapor
EDAM
De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 11, 12, 14 y 15 de Noviembre respectivamente el vapor
LEERDAM

Precio del pasaje en tercera clase, Habana 539,50 Veracruz y Tampico 582,75.—Incluidos los impuestos.

**SERVICIO RÁPIDO DIEZ DIAS A LA HABANA**  
 De Santander, Coruña y Vigo, los días 14, 15 y 16 de Noviembre respectivamente, el nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento

**VEENDAM**  
 Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.  
 Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao señores Pérez Ulivarri e Hijos, en Santander señores Francisco García, en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Davila y Compañía.

**Mala Real Inglesa.**

**VAPORES CORREOS INGLESES**  
 Línea de Américas del Sur  
 Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 12 de Agosto el vapor

**ALMANZORA**  
 Precio del pasaje de tercera clase de dos a diez años pesetas 200'30; de diez años en adelante 392'80. Precio en camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 220'30, de diez años en adelante 412'80.  
 Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados. Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

== de Agosto DEMERARA  
 Precio del pasaje en tercera clase de dos a diez años pesetas 195'10; de diez años en adelante 382'60  
 Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
 Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New York.  
 Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Mubina e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el norte de España.—ESTANISLAO DURAN.  
 Correspondencia, Apartado número 75.  
 En Madrid.—Sres. Mac Andrews & Cía. Marqués de Cubas 21.

**¡Agricultores! ¡Industriales!**  
 Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.  
 Motores de todas clases y para todos los usos.  
 Grandes existencias.—Precios económicos.—Garantía seria y por largo tiempo.  
 Pídanse catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA.  
**Apartado 16.—Burgos.**

**Balneario y Estación Climatoterápica DE BONAR (LEON)**  
 Las aguas más nitrogenadas de España  
 Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio, Clima seco, y de altura 1.000 metros  
**Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre**

**G. SUD-ATLANTIQUE**

**3.ª Chargeurs Reunis**  
**VAPORES DE GRAN LUJO EXTRA-RÁPIDOS**  
 Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo las siguientes vapores de 25.000 caballos de fuerza y 4 hélices

27 de Agosto MASSILIA
Precio del billete de 3.ª clase 392'80
24 Septiembre LUTETIA
Precio del billete de 3.ª 442'80 pesetas

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª

**¡Ganaderos, Agricultores!**

**CREOLINA-VILA**  
 ES EL MEJOR  
 Informes: Olivares, Veterinario. — Zamora

**LÍNEA PINILLOS**

El 7 de Septiembre de 1923, saldrá del puerto de Vigo directamente para Habana el acreditado y rápido vapor correo español «INFANTA ISABEL»  
 admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria.  
 Precio del pasaje 3.ª (incluido impuestos) pesetas 525; id. del medio de 5 a 10 años 275; id. del cuarto de 2 a 5 años 150  
 Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.  
 Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.  
 La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo.  
 Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de 100 pesetas por cada una.  
 Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, cinco días antes del fijado para la salida del vapor.  
 Para más informes dirigirse a sus consignatarios,

**J. Ribas e Hijo.—Colón, 5 Vigo.**

**Oposiciones al Cuerpo auxiliar de Contabilidad (Hacienda)**

Plazas dotadas con 3.000 pesetas  
 Título de Bachiller o similar.—Edad desde 16 años  
 Se admiten señoritas  
 Preparación completa en  
**Nueva Academia.—Avenida Feria número 7.**  
 Pida usted datos del resultado obtenido en las pasadas oposiciones

**FEDERICO RODRIGUEZ**  
 GENEROS INGLESES ENLARGOS A LAS 24 HORAS  
 Plaza Mayor, 12.—Zamora